



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

## **PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES PRESENCIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS DURANTE EL CURSO 2021-22**

Madrid, 20 de diciembre de 2021

El presente protocolo tiene por objeto regular la realización de exámenes presenciales en la Facultad de Ciencias Físicas durante el curso 2021-22 mientras permanezca la situación actual de crisis sanitaria derivada de la pandemia por COVID 19. En el mismo se establecen las condiciones que garantizan la seguridad en la realización de exámenes presenciales, de acuerdo con lo establecido por las autoridades sanitarias. Este protocolo es de obligado cumplimiento para los profesores y estudiantes del centro.

Los exámenes del curso 2021-22 se realizarán en modalidad presencial en todas las asignaturas del centro que han programado exámenes en su ficha docente, de acuerdo con lo recogido en las memorias de verificación y con el escenario actual de docencia establecido en la UCM y en el centro.

En caso de que las autoridades sanitarias establezcan restricciones adicionales que impidan la realización de exámenes presenciales, se comunicaría oportunamente al profesorado para que proceda a la realización de dichos exámenes a distancia, en aplicación del protocolo aprobado por la Junta de Facultad el 26 de junio de 2020.

Deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

**1)** Los estudiantes que no puedan acudir al examen por alguna causa justificada relacionada con la situación sanitaria, tendrán derecho a la recuperación del mismo en la modalidad que el profesor de la asignatura considere más adecuada.

Se considerarán como causas justificadas las siguientes: situación de aislamiento, de vulnerabilidad, o presentar síntomas compatibles con COVID-19. Los estudiantes afectados por alguna de estas causas lo comunicarán al profesor o profesora de la asignatura con la máxima antelación posible antes de la realización del examen, aportando informe médico ó prueba diagnóstica positiva que justifique su situación. La presentación de dicha documentación será requisito imprescindible para poder recuperar el examen.

En caso de no disponer de dicha documentación o encontrarse en alguna situación no contemplada en el párrafo anterior, el estudiante afectado deberá dirigirse al coordinador COVID del centro (al correo electrónico [secredec@fis.ucm.es](mailto:secredec@fis.ucm.es)) exponiendo su situación y poniendo en copia al profesor o profesora de la asignatura. En esos casos la recuperación del examen debe ser autorizada conjuntamente por el coordinador COVID y el profesor o profesora.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

- 2)** Se recomienda que los estudiantes accedan al centro por la puerta principal y lo abandonen por las puertas laterales y traseras, con objeto de evitar en lo posible la coincidencia de estudiantes de distintos turnos de examen.
- 3)** Se recuerda el uso obligatorio de mascarilla y la necesidad de mantener la distancia de seguridad en el interior del centro. Es recomendable el uso de gel hidroalcohólico antes de acceder al aula y al abandonar la misma.
- 4)** La capacidad máxima de las aulas para examen de acuerdo con la normativa sanitaria vigente estará disponible en la página web del centro.
- 5)** Los profesores acudirán al aula con antelación suficiente y colocarán papel en los puestos de examen, preferiblemente antes de que los estudiantes accedan al aula.
- 6)** Para evitar aglomeraciones en el interior del edificio, los estudiantes accederán al aula desde 10 minutos antes de la hora oficial del examen y no se realizará el control de asistencia en la puerta del aula. Los estudiantes deberán tener preparado con antelación el material y la documentación necesarios para la realización del examen. Se sentarán en los puestos de examen, siguiendo las instrucciones de los profesores, y colocarán su DNI o carnet UCM en lugar visible en dicho puesto para que los profesores puedan comprobar su identidad una vez iniciado el examen.
- 7)** La duración máxima recomendada de los exámenes es de 2,5 horas y en ningún caso podrá superar las 3 horas.
- 8)** Durante el examen deberá mantenerse una correcta ventilación del aula, siguiendo los protocolos enviados al profesorado.
- 9)** Los profesores que por motivo justificado derivado de la situación sanitaria no puedan acudir al centro el día programado para el examen de su asignatura, deberán contactar con su Departamento para que provea la sustitución necesaria que garantice la celebración del examen presencial.
- 10)** Las defensas de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Prácticas en Empresa tendrán lugar de forma presencial, respetando las medidas de seguridad en el local correspondiente. Los estudiantes afectados por alguna de las causas justificadas expuestas en el punto 1) podrán realizar su defensa a distancia y seguirán el procedimiento para solicitarlo descrito en ese punto.